

JEAN CAROL (TREPP) MC KELVEY

(1908 - 1998)

Nació en Saint Louis, Missouri.

Estudió en el Wellesley College, especializándose en economía. Luego de lo cual realizó estudios de posgrado en el Radcliffe College [Harvard, para mujeres], donde se doctoró en 1933.

“En 1932 ingresó a la Facultad de Ciencias Sociales del Sara Lawrence College, institución que estaba en medio de una transformación. Buscando enfatizar programas individualizados, definidos en base a problemas más que en base a disciplinas, y basados en estructuras no jerárquicas... En 1944, con licencia del college, trabajó como gerente en la Delco Appliance Division de la General Motors” (Lewis, 2000).

“Luego de la Segunda Guerra Mundial, renunció al Sara Lawrence College para incorporarse a la universidad de Cornell... Allí continuó con sus actividades académicas, que la convirtieron en una autoridad en materia de relaciones laborales y arbitraje... Pero probablemente sea mejor conocida como una practicante de la mediación y arbitraje laborales... Desde 1968 fue profesora emérita en Cornell” (Lewis, 2000).

“En 1978 el Congreso aprobó la ley de desregulación de la industria de la aeronavegación, finalizando casi 40 años de regulación. Fue uno de los pocos casos en los cuales determinada legislación estaba enfocada a una sola actividad... 9 años después se organizó una conferencia para analizar los resultados... Mc Kelvey editó las monografías presentadas... Actuó como árbitro para muchas líneas aéreas” (Cicarelli, 2003).

¿Por qué los economistas nos acordamos de Mc Kelvey? “Fue una innovadora profesora-académica-economista aplicada, cuyo compromiso con el cambio social y la educación influenció todos los aspectos de su vida profesional... Para ella, dicha vida reflejó la interacción entre enseñanza, escritura de trabajos académicos y práctica profesional,

indispensable para mejorar el conocimiento económico... Cuando en 1961 reflexionó sobre sus objetivos y métodos educativos en materia de relaciones laborales e industriales, reiteró la importancia de incorporar 3 grandes instrumentos para los descubrimientos: los documentos (investigación original), la observación personal (trabajo de campo) y las entrevistas” (Lewis, 2000). “En el ámbito del arbitraje, dominado por hombres, rompió barreras. En 1970 fue elegida la primera mujer integrante de la Academia Nacional de Árbitros” (Cicarelli, 2003).

“Practicaba lo que predicaba, fusionando a lo largo de su vida profesional, lo que aprendía en los libros con la picardía aprendida en la calle” (Cicarelli, 2003). “La clave de su distinguida carrera está en la conexión que planteó entre lo que enseñaba en clase y lo que practicaba en el mundo real” (Spier Gray, 2006).

“En 1939 publicó Los usos de los trabajos de campo en la enseñanza de la economía, donde sintetiza su filosofía y sienta las bases para todos sus trabajos posteriores... El libro mostró como el trabajo de campo, que incluye viajes individuales o grupales, investigación en el lugar mismo de los hechos y trabajos especiales realizados fuera del ámbito universitario, afectó no solamente cómo enseñaba economía, sino también cómo visualizaba la materia... El enfoque implica elegir cuestiones económicas relevantes, e inducir a los estudiantes a reflejar sus propias experiencias, para desarrollar un pensamiento crítico y desarrollar herramientas, frente a la realidad... Sus estudiantes visitaban fábricas, juzgados, audiencias públicas, legislaturas, sindicatos, etc., y entrevistaban a administradores públicos, empleadores y sindicalistas... Con lo cual captaban no solamente el lado económico, sino también el humano, de las relaciones industriales” (Lewis, 2000).

“Una importante cuestión que analizó es la relación entre arbitraje y sexo [género]” (Cicarelli, 2003).

“Sus trabajos usualmente siguieron un modelo que la distinguió del resto de los economistas del siglo XX. Se ocupó de cuestiones reales, con interés en ese momento, en vez de cuestiones esotéricas o arcanas, de poca consecuencia o importancia. Colocaba las cuestiones en perspectiva, discutiendo el contexto histórico, legal, social y político. Rara vez proponía una solución, prefiriendo discutir los pros y contras de las distintas opciones (‘la tarea de realizar un balance entre las distintas posiciones queda a cargo del lector’)” (Cicarelli, 2003).

Cicarelli, J. y Cicarelli, J. (2003): Distinguished women economists, Greenwood press.

Lewis, M. (2000): “Jean Trepp Mc Kelvey”, en Dimand, R. W.; Dimand, M. A. y Forget, E. L.: A biographical dictionary of women economists, Edward Elgar.

Spier Gray, L. (2006): “Mc Kelvey, Jean Carol Trepp”, en Emmett, R. B.: The biographical dictionary of american economists, Thoemmes.